



ESTADO PLURINACIONAL
DE BOLIVIA



RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna V°B°/INF/UAI/2015-007, correspondiente al Segundo Seguimiento a la implantación de las recomendaciones contenidas en el Informe de Control Interno N° INF/DGE/UAI/2011-009 correspondiente a la “Auditoría Especial a gastos de la Regional Oruro por el periodo comprendido entre el 02 de enero al 31 de diciembre de 2010 y del 02 de enero al 30 de junio de 2011”, cuyo primer seguimiento fue reportado en el Informe V°B°/SEG/DGE/UAI/2013-005, efectuado en cumplimiento al Programa Operativo Anual 2015, e instrucción impartida por la Jefatura de la Unidad de Auditoría Interna, mediante memorando MEM/DGE/UAI/2015-0007.

El objeto es la verificación de la documentación de respaldo de las labores efectuadas para el cumplimiento de las recomendaciones no cumplidas que fueron reportadas en el Informe N° V°B°/SEG/UAI/2013-005 de 31 de diciembre de 2013 del primer seguimiento a las recomendaciones del Informe de Control Interno emergente de la “Auditoría Especial a gastos de la Regional Oruro por el periodo comprendido entre el 02 de enero al 31 de diciembre de 2010 y del 02 de enero al 30 de junio de 2011”

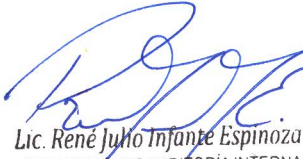
El objetivo del seguimiento es evaluar el grado de cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el Informe N° INF/DGE/UAI/2011-009 del Informe de Control Interno emergente de la “Auditoría Especial a gastos de la Regional Oruro por el periodo comprendido entre el 02 de enero al 31 de diciembre de 2010 y del 02 de enero al 30 de junio de 2011”, cuyo primer seguimiento fue reportado en Informe V°B°/SEG/DGE/UAI/2013-005 de 31 de Diciembre de 2013, en el cual quedaron dos (2) recomendación no cumplidas.

El examen se realizó de acuerdo a la Norma 219 de la Normas Generales de Auditoría Gubernamental (NAG) aprobadas por la Contraloría General del Estado mediante Resolución CGE/094/2012 de 27 de agosto de 2012, con vigencia a partir del 1 de noviembre de 2012, y comprende el análisis de las acciones desarrolladas y la verificación de los documentos que sustentan el cumplimiento de las dos (2) recomendaciones no cumplidas que fueron reportadas en el Informe INF/DGE/UAI/2011-009, hasta mayo de 2015.

Como resultado del examen de seguimiento, concluimos que de dos (2) recomendaciones, las dos (2) han sido cumplidas.

El Resumen Ejecutivo del Informe V°B°/INF/UAI/2015-007, correspondiente al “Segundo Seguimiento a la implantación de las recomendaciones contenidas en el Informe de Control Interno N° INF/DGE/UAI/2011-009 correspondiente a la “Auditoría Especial a gastos de la Regional Oruro por el periodo comprendido entre el 02 de enero al 31 de diciembre de 2010 y del 02 de enero al 30 de junio de 2011”, cuyo primer seguimiento fue reportado en el Informe V°B°/SEG/DGE/UAI/2013-005”, ha sido publicado en la página web de la entidad www.viasbolivia.gob.bo descrito en el Menú Principal “Transparencia” – Auditorías – Resúmenes Ejecutivos.

La Paz, 24 de Junio de 2015


Lic. René Julio Infante Espinoza
JEFE UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA
Mat. Prof. CAUB N° 9534 - CAULP N° 3774
VIAS BOLIVIA

Trabajamos día y noche, peso a peso, para la conservación de nuestras carreteras

Telf/Fax (591-2) 2118200 * www.viasbolivia.gob.bo * La Paz - Bolivia